



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN"
CAMPUS UNIVERSITARIO DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DIPLOMÁTICAS**

Independencia Nacional y Comuneros
Teléf.: (595 21) 441 044 – 497 926 – 445 114
Asunción - Paraguay

**PROGRAMAS DE ESTUDIOS
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO I**

I. IDENTIFICACION

Carrera	Ciencias Diplomáticas
Asignatura	Derecho Internacional Público I
Código	---
Prerrequisitos	Instituciones del Derecho Público
Ciclo de formación	Profesional
Régimen	Semestral
Semestre	3°
Carácter	Obligatorio
N° de Créditos STC	5
Horas Presenciales	54
Fecha	Marzo 2019

II. DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura se constituye en fundamental dentro de la formación del perfil del profesional de Ciencias Diplomáticas. El manejo a profundidad del Derecho Internacional Público hace a una competencia básica de todo profesional dedicado al mundo de la diplomacia.

El estudio del Derecho Internacional Público, permite que el estudiante desarrolle conocimientos y habilidades relacionadas con la elaboración, interpretación y aplicación de principios y normas internacionales.

Para ello identifica, analiza y reflexiona sobre: las fuentes del derecho internacional público, la relación de esta rama jurídica con el Derecho Interno, el desarrollo histórico del Derecho Internacional, la resolución de problemas emergentes de la interpretación y aplicación de los principios y normas internacionales, y los principales sujetos a quienes va dirigida esta rama jurídica como el Estado y las organizaciones internacionales.

III. COMPETENCIAS A SER DESARROLLADA EN LA ASIGNATURA

Genéricas:

- Comunicarse en forma oral y escrita en ambas lenguas oficiales del país.
- Utilizar adecuadamente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajar productivamente en forma autónoma y en equipo multidisciplinario.

- Buscar informaciones procedentes de fuentes diversas.
- Analizar y sintetizar informaciones procedentes de fuentes diversas
- Identificar, plantear y resolver problemas.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos conforme a especificaciones técnicas.
- Actualizar permanentemente sus conocimientos disciplinarios.
- Planificar adecuadamente el uso del tiempo.
- Proteger y promocionar el respeto a los derechos humanos.
- Asumir las orientaciones de la doctrina social de la Iglesia en su desempeño profesional.
- Actuar de manera leal, diligente y transparente en el ejercicio de la profesión de acuerdo con valores y principios éticos.

Específicas:

- Obtener informaciones útiles, pertinentes y conducentes a la resolución de los hechos que genera la consulta jurídica en el ámbito del Derecho Internacional Público
- Contextualizar los hechos en el ordenamiento jurídico.
- Expresar con solvencia ideas y opiniones jurídicas respecto al Derecho Internacional Público en forma oral y escrita.
- Argumentar jurídicamente las decisiones.
- Realizar ante las instituciones correspondientes trámites judiciales y extrajudiciales.
- Aplicar la metodología de la investigación en la práctica jurídica.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales e internacionales
- Emitir juicio crítico sobre la realidad socioeconómica, histórica cultural, y política del país y del contexto internacional.

IV. PROGRAMACION DE CONTENIDOS

Unidades de Aprendizaje

UNIDAD I
Concepto del Derecho internacional público
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Maneja la naturaleza del Derecho Internacional Público y sus implicancias en el desempeño diplomático

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Definición y denominaciones. - La comunidad jurídica internacional. - El <i>ius cogens</i>: Concepto y contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamento: Teorías contemporáneas. - Los sujetos del Derecho internacional Público (DIP). Contenido del DIP. - Principios fundamentales de las relaciones internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - El carácter jurídico del DIP y sus limitaciones. - Relaciones del DIP con otras ciencias.
UNIDAD II		
Fuentes del Derecho internacional público		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Comprende las diferentes fuentes que dan lugar al Derecho Internacional Público como disciplina básica para el desempeño diplomático		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto y enumeración. - Los tratados. - Actos jurídicos unilaterales. - La Codificación en América. - La Comisión Interamericana de Jurisconsultos. - El Comité Jurídico Interamericano. 	<ul style="list-style-type: none"> - La costumbre: elementos constitutivos. - Interacción entre los tratados y la costumbre. - Los principios generales del Derecho. Fuentes auxiliares. - Otras fuentes del DIP: las resoluciones de organismos internacionales. - La labor codificadora de la Comisión de Derecho Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - El art. 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. - La Costumbre: Su importancia en el DIP. - El rol de la equidad. - La codificación del DIP: sus problemas.
UNIDAD III		
Relación del Derecho Internacional Público y el Derecho interno		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Relaciona el Derecho Internacional Público desde la perspectiva de su aplicación en el ordenamiento jurídico interno		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Teorías. - La recepción del DIP. - La recepción del DIP en el orden jurídico interno de la República del Paraguay. 	<ul style="list-style-type: none"> - Casos de conflicto. - Disposiciones de la Constitución Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Importancia del tema. - La aplicación del DIP en el ordenamiento jurídico interno. - La aplicación del DIP en otros ordenamientos jurídicos.
UNIDAD IV		
Evolución histórica		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Maneja la evolución histórica de las relaciones internacionales		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Las relaciones internacionales en la antigüedad: Grecia. - Las Polis, las Afictionías. - El Proxena. - El Aerópago. 		

- Roma.
- El *Ius Gentium*.
- *Res publica* y *res privata*.
- Los feaciales.
- Los tratados.
- La *Pax Romana*.
- Las embajadas.
- Política exterior del Senado.
- La Edad Media: el Santo Imperio Romano Germánico.
- El feudalismo.
- Edad Moderna: el Renacimiento.
- Nicolás de Maquiavelo.
- Juan Bodino.
- Los tratados de Westfalia y Utrecht.
- La Escuela Española del Derecho Internacional.
- Hugo Grocio.
- Edad Contemporánea: La Revolución Francesa.
- El Congreso de Viena.
- La Santa Alianza.
- Las Conferencias de Paz de La Haya (1899-1907).
- La Primera Guerra Mundial: La Paz de Versalles.
- La Liga de las Naciones.
- La Segunda Guerra Mundial: La Conferencia de Yalta.
- El Derecho internacional a partir de la Segunda Guerra Mundial.

UNIDAD V

Influencia de América en la evolución del DIP

COMPETENCIA A SER LOGRADA: Reconoce la influencia de América en la evolución del Derecho Internacional Público

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Formación de los Estados americanos. - Simón Bolívar. - Congreso de Panamá (1826). - Las Conferencias Interamericanas desde la de Washington (1889) hasta la de Caracas (1954). - El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro (1947). - Doctrina Monroe. - Doctrina Calvo. - Cláusula Calvo. - Doctrina Drago y Enmienda Porter. - Doctrina Rodríguez Larreta. - Universalidad del Derecho internacional. - El Derecho internacional americano. - La Declaración Americana de 3 de agosto de 1932. 		

UNIDAD VI

El Estado

COMPETENCIA A SER LOGRADA: Dimensiona la naturaleza del Estado y sus elementos constituyentes

CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Concepto. - Formación del Estado. - El principio de la autodeterminación. - Reconocimiento de un nuevo Estado: Teorías. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos constitutivos. - Formas de reconocimiento. - Modalidades y restricciones de la soberanía. 	<ul style="list-style-type: none"> - La nación y el Estado. - Efectos jurídicos de las transformaciones en el territorio del Estado (Sucesión de Estados). - Efectos de la Sucesión:

<ul style="list-style-type: none"> - La soberanía. Nociones generales. - Derechos inherentes. - El "dominio reservado" del Estado. - Convenciones de Viena sobre Sucesión de Estados. Nociones generales. 		<p>En los tratados. En la deuda pública y otras obligaciones contractuales. En los bienes del dominio público y privado del Estado. En la legislación. En la nacionalidad. En las acciones judiciales. En la participación en organismos internacionales.</p>
UNIDAD VII Responsabilidad de los Estados		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Dimensiona la responsabilidad de los estados ante los hechos ilícitos		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - El principio de la responsabilidad internacional. - Crímenes internacionales. - Denegación de justicia. - Prescripción de los reclamos de reparación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos del hecho internacionalmente ilícito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Circunstancias que excluyen la ilegitimidad. - Consecuencias jurídicas del hecho ilícito. - Responsabilidad por daños al ambiente.
UNIDAD VIII Los gobiernos <i>de facto</i>		
COMPETENCIA A SER LOGRADA: Interpreta la naturaleza de la constitución de los gobiernos de facto y las circunstancias que las definen		
CONTENIDOS CONCEPTUALES (Aprender a APRENDER)	CONTENIDOS PROCEDIMENTALES (Aprender a HACER)	CONTENIDOS ACTITUDINALES (Aprender a SER /Aprender a CONVIVIR)
<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sobre su reconocimiento. - Doctrinas: de Jefferson, de Wilson, de Tobar, de la Comisión de Jurisconsultos Americanos (Río de Janeiro), de Estrada y de Betancourt. - Doctrina seguida por el Paraguay. - Gobiernos en el exilio. - La democracia en América. - El compromiso de Santiago. - Disposiciones de la Carta de la OEA. - Protocolo de Ushuaia del MERCOSUR. 		

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

El modelo educativo a ser implementado es el basado en competencias. En ese sentido se construyen los aprendizajes sobre las bases del aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

Esta asignatura tiene consignados 5(cinco) créditos, 3 (tres) de los cuales corresponden a actividades áulicas y 2 (dos) créditos están consignados a actividades de investigación y/o extensión a ser programados por el docente de cátedra.

Las estrategias metodológicas recomendadas se organizan básicamente en:

- Estrategias de estudio individual previo y/o posterior al desarrollo de los ejes temáticos: lectura previa con controles de lectura utilizando resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, cuadros sinópticos, esquemas de contenido u otras técnicas de trabajo intelectual que ayuden a procesar la información obtenida en la lectura dentro del aprender a aprender, aprender a hacer y aprender a ser.
- Estrategias áulicas: presentaciones dialogadas, presentaciones en base a ejemplos, cuchicheo, lluvia de ideas, conceptualizaciones plenarias, demostraciones, estudio de casos, resolución de problemas u otro que permita analizar de manera crítica reflexiva los ejes temáticos de la disciplina y generar una opinión al respecto a la luz de la ciencia que se estudia.
- Estrategias grupales: pecera, archipiélago, paneles, paneles debates, pequeños grupos de discusión, peritos y examinadores, simulaciones u otra técnica de preferencia que permita analizar, discutir, discernir y lograr una opinión propia sustentada en la temática de estudio.
- Estrategias de trabajo a distancia: ensayos, comentarios, informes académicos u otro formato que permita visualizar los conocimientos adquiridos y el proceso cognitivo del alumno

VI. ESTRATEGIAS EVALUATIVAS

- La evaluación será tanto de proceso como de producto.
- La evaluación de proceso consistirá en puntuar los trabajos producidos en cada clase u eje temático de estudio para organizarlas en un portafolio de evidencias
- La evaluación de producto consistirá en investigaciones bibliográficas y/o de campo, sustentación de la investigación realizada, resolución de problemas, estudio de casos u otras técnicas integradoras de los aprendizajes esperados.
- Las evaluaciones finales también pueden desarrollarse mediante pruebas de lápiz y papel, libro abierto u oral. En cualquiera de los casos se deben establecer criterios de evaluación que los alumnos deben conocerlo.
- El docente distribuirá el peso porcentual de las tareas.

VII. RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada cátedra provee al alumno la nómina de textos básicos para el desarrollo de la asignatura al igual que Guías de Estudio.

La Biblioteca de la institución tiene disponibles ejemplares de los textos básicos de la disciplina en formato físico y/o digital.

Cada aula cuenta con equipos de proyección y en la sala de laboratorio de informática los alumnos disponen de equipos para la realización de sus tareas.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Benadava, S. (1997). *Derecho Internacional Público*. Editorial Jurídica Cono Sur, Santiago de Chile, Chile.
- Díez de Velasco, M. (2009). *Instituciones de Derecho Internacional Público*. 17ª edición, Tecnos Madrid, España.
- Díez de Velasco, M. (2008). *Las Organizaciones Internacionales*. Tecnos, Madrid, España.
- Jiménez de Aréchaga, E. (1992). *El Derecho Internacional Público*. 5 tomos, Fundamentación Cultura Universitaria, Montevideo, Uruguay.
- Pastor Ridruejo, J. A. (2009). *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales* 13ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, J. M. (1988). *Derecho Internacional Público. Tomo Único*, Editorial Grupo UNION, Buenos Aires, Argentina.
- Remiro Brótons, A. (2007). *Derecho Internacional*. Tiranto Lo Blanch, Valencia, España.

Complementaria

- Barberis, J. A. (1984). *Los sujetos del Derecho Internacional actual*. Ed. Tecnos, Madrid, España.
- Barberis, J. A. (1994). *Formación del Derecho Internacional*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, J. A. (1998). *Sujetos del Derecho de Gentes*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barberis, J. A. (2003). *El territorio del Estado y la soberanía territorial*. Ed. Ábaco, Buenos Aires, Argentina.
- Barboza, J. (1999-2000). *Derecho Internacional Público*. Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Casanovas, O., y Rodrigo, A. J. (2005). *Casos y textos de Derecho internacional público*. 5ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Díez de Velasco, M. (2009). *Instituciones de derecho internacional público*. 17ª edición. Madrid: Tecnos.
- Díez de Velasco, M. (2008). *Las organizaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- García Ghirelli, J. (2005). *Tratados y Documentos Internacionales*. Zavalía, Buenos Aires, Argentina.
- Pastor Ridruejo, José Antonio 2009, *Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales* 13ª edición, Editorial Tecnos, Madrid, España.
- Podestá Costa, L.A. y Ruda, José María 1979, *Derecho Internacional Público*, 2 tomos, Editorial Tea, Buenos Aires, Argentina..

- Complementaria
- Peña Villamil, M. (2000). *Historia de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales*. Litocolor S.R.L., Asunción, Paraguay.
- Sломanson, W. R. (2007). *Fundamental Perspectives on International Law*. Thomson Wadsworth, 5th edition.
- Torres Ugena, N. (2008). *Textos normativos de Derecho internacional público*. 11ª edición, Civitas, Madrid, España.
- Travieso, J. A. (1999). *Código de Derecho Internacional Público*. Abeledo, Buenos Aires, Argentina.
- Truyol y Serra, A. (1977). *Fundamentos de Derecho Internacional Público*. 4ª edición, Tecnos, Madrid, España.
- Truyol y Serra, A. (1988). *Historia del Derecho Internacional Público*. Tecnos, Madrid, España.

Recursos en internet

- *Comité Jurídico Interamericano*
http://www.oas.org/cji/comite_juridico_interamericano.htm
- *Comisión de Derecho Internacional*
<http://www.un.org/law/ilc/>
- *Corte Internacional de Justicia*
<http://www.icj-cij.org/homepage/sp/>
- *International Law Students Association*
<http://www.ilsa.org/>
- *Modelo de las Naciones Unidas*
http://www.un.org/cyberschoolbus/modelo_onu/index.asp
- *Organización de las Naciones Unidas*
www.un.org/es
- *Organización de los Estados Americanos*
www.oas.org/es
- *Página web de la cátedra (en construcción)*
- *Réseau Internet pour le Droit International*
www.ridi.org
- *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*
<http://www.reei.org/>
- *Revista Española de Derecho Internacional*
<http://www.aepdiri.org/publicaciones/redi-informacion.php>
- *State Responsibility Project*
http://www.lcil.cam.ac.uk/projects/state_responsibility_project.php
- *The American Society of International Law*
www.asil.org
- *The Hague Academy of International Law*
<http://www.hagueacademy.nl/>